EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ALCALÀ - VALLE DEL CAUCA

AUTORIZA:

Iniciar los trámites pertinentes para contratar la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DISCIPLINARIA (LEY 1952 DE 2019 MODIFICADA POR LA LEY 2094 DE 2021) DEL MUNICPIO DE ALCALÁ VALLE DEL CAUCA A.**

Lo anterior con fundamento en el estudio de conveniencia y oportunidad elaborado por LUIS DANILO AGUILAR ISAZA, Secretario de Planeación, Competitividad y Medio Ambiente de Alcalá Valle del Cauca.

En constancia se firma en Alcalá - Valle del Cauca, el día treinta (30) del mes de enero de 2026.

JAVIER ANDRES HERRERA HURTADO
Alcalde

ORIGINAL FIRMADO